

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

Informe de labores Enero – Diciembre 2025

FISCALÍA PROVINCIAL DEL CAÑAR

Contenido

1 INTRODUCCIÓN	3
2. DESARROLLO DEL INFORME	4
2.1 FISCALÍA PROVINCIAL DEL CAÑAR	4
Eje 1. TRANSPARENCIA.....	6
<i>2.1.1 Gestión de Difusión de los procesos penales dentro de los parámetros legales</i>	<i>6</i>
<i>2.1.2 Gestión de difusión y cumplimiento de publicación de procesos de contratación.....</i>	<i>7</i>
<i>2.1.3 Gestión de difusión y cumplimiento del Código de Ética Institucional</i>	<i>7</i>
<i>2.1.4 Gestión de Quejas</i>	<i>8</i>
Eje 2. EFECTIVIDAD	9
<i>2.2.1 Gestión de Atención al usuario externo</i>	<i>10</i>
<i>2.2.2 Gestión de Noticias de Delito</i>	<i>11</i>
<i>2.2.3 Gestión de Cobertura de Apoyo</i>	<i>14</i>
<i>2.2.4 Gestión de Protección a las Víctimas.....</i>	<i>14</i>
<i>2.2.5 Gestión Administrativa Financiera</i>	<i>15</i>
Eje 3- INNOVACIÓN	16
<i>2.3.1 Gestión de Reestructuración misional.....</i>	<i>17</i>
<i>2.3.2 Gestión Misional.....</i>	<i>18</i>
<i>2.3.3 Gestión de Capacitación.....</i>	<i>19</i>
<i>2.3.4 Gestión de Control Jurídico</i>	<i>19</i>
Conclusiones:	20
Recomendaciones:	21
Bibliografía.....	23
 Tabla 1 Noticias del Delito en el período enero – diciembre 2025.....	12
Tabla 2 Tipos penales más denunciados en el período 01 de enero – 31 diciembre 2025.....	12
Tabla 3 Peritajes integrales en el período enero – diciembre 2025.....	13
Tabla 4 Noticias del Delito en el período enero – diciembre 2025.....	13
Tabla 5 Actuaciones Administrativas en el período enero – diciembre 2025.....	13
Tabla 6 Noticias del Delito en Violencia de Género en el período enero – diciembre 2025	14
Tabla 7 Procesos de contratación 2025.....	16
 Ilustración 1 Alineación con el “Plan Nacional de Desarrollo Ecuador no se detiene 2025-2029”	4
Ilustración 2 Alineación con el PEI Función Judicial – Fiscalía General del Estado	5
Ilustración 3 Entrevistas institucionales sobre casos de relevancia pública y alto impacto social	7
Ilustración 4 Letrero para promover denuncias hacia la ciudadanía.....	9

INFORME DE GESTIÓN

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

1 INTRODUCCIÓN

La Constitución de la República del Ecuador de 2008, en los artículos 194 y 195, establece que:

La Fiscalía General del Estado es un órgano autónomo de la Función Judicial, único e indivisible, funcionará de forma desconcentrada y tendrá autonomía administrativa, económica y financiera. La Fiscal o el Fiscal General es su máxima autoridad y representante legal y actuará y con sujeción a los principios constitucionales, derechos y garantías del debido proceso.

La Fiscalía dirigirá, de oficio o a petición de parte, la investigación preprocesal y procesal penal; durante el proceso ejercerá la acción pública con sujeción a los principios de oportunidad y mínima intervención penal, con especial atención al interés público y a los derechos de las víctimas. De hallar mérito acusará a los presuntos infractores ante el juez competente, e impulsará la acusación en la sustanciación del juicio penal. Para cumplir sus funciones, la Fiscalía organizará y dirigirá un sistema especializado integral de investigación, de medicina legal y ciencias forenses, que incluirá un personal de investigación civil y policial; dirigirá el sistema de protección y asistencia a víctimas, testigos y participantes en el proceso penal; y, cumplirá con las demás atribuciones establecidas en la ley.¹

El Código Orgánico de la Función Judicial, en los artículos 281 al 284, establece la naturaleza jurídica, las funciones y las competencias de la Fiscalía General del Estado (FGE). Así, el numeral 12 del artículo 284 del mencionado Código establece: “[...] Presentar a la ciudadanía, a la Asamblea Nacional y al Consejo de la Judicatura un informe anual de labores [...]”².

Asimismo, el artículo 47 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa establece:

[...] El Presidente de la Función de Transparencia y Control Social, el Presidente del Consejo de la Judicatura, el Defensor Público, el Fiscal General del Estado, el Presidente del Tribunal Contencioso Electoral, el Presidente del Consejo Nacional Electoral y cualquier otra autoridad determinada por la Ley, presentarán ante el Pleno de la Asamblea Nacional sus informes anuales de labores, en enero de cada año [...].³

En este contexto, el presente documento expone el informe de gestión de la Fiscalía Provincial del Cañar, con corte al 31 de diciembre de 2025. La institución ha estructurado su accionar sobre tres ejes estratégicos fundamentales: transparencia, efectividad e innovación, alineados con los lineamientos del Plan Estratégico Institucional 2020–2025 y en armonía con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. Bajo este enfoque, la Fiscalía ha impulsado acciones prioritarias orientadas a consolidar su papel como un actor clave del sistema de justicia y a fortalecer la confianza de la ciudadanía en su labor.

Seguidamente, se presenta la descripción institucional con corte al 31 de diciembre de 2025, en la que se detalla el estado actual de la Fiscalía Provincial del Cañar (FPC).

¹ Ecuador, *Constitución de la República del Ecuador*, Registro Oficial 44, 20 de octubre de 2008, art. 194- 195.

² Ecuador, *Código Orgánico de la Función Judicial*, Registro Oficial Suplemento 544, 9 de marzo de 2009, art. 284.

³ Ecuador, *Código Orgánico de la Función Legislativa*, Registro Oficial Suplemento 642, 27 de julio de 2009,

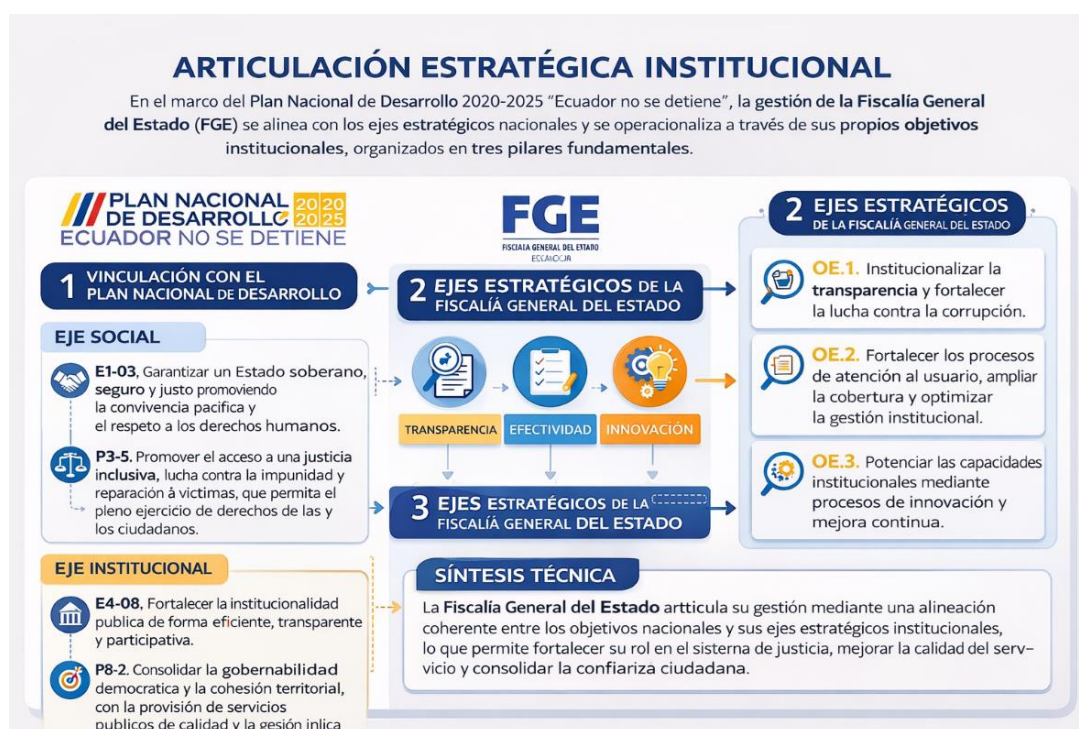
2. DESARROLLO DEL INFORME

2.1 FISCALÍA PROVINCIAL DEL CAÑAR

En armonía con los principios consagrados en la Constitución de la República, los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 y las directrices establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, así como en las políticas y lineamientos emitidos por el Consejo de la Judicatura, la Fiscalía General del Estado ha estructurado su gestión a través del Plan Estratégico Institucional. Este instrumento constituye el eje articulador de la planificación institucional, al establecer una visión clara, objetivos estratégicos definidos y líneas de acción orientadas al fortalecimiento del sistema de justicia. En este marco, el Plan Estratégico Institucional no solo delimita el rumbo de la institución, sino que también integra criterios de eficiencia, transparencia y calidad en la gestión pública, promoviendo una adecuada asignación de recursos y la optimización de los procesos internos. Asimismo, permite alinear las acciones institucionales con las prioridades nacionales, garantizando coherencia entre la política pública y la gestión operativa.

De igual manera, este instrumento facilita el seguimiento, monitoreo y evaluación de los resultados institucionales, promoviendo la mejora continua y la rendición de cuentas. En consecuencia, se consolida como una herramienta fundamental para fortalecer la capacidad institucional, asegurar el acceso a la justicia y contribuir al cumplimiento efectivo de los derechos de la ciudadanía.

Ilustración 1 Alineación con el “Plan Nacional de Desarrollo Ecuador no se detiene 2025-2029”



Fuente: Fiscalía General del Estado
Elaboración: Fiscalía Provincial del Cañar



Fuente: Fiscalía General del Estado
Elaboración: Fiscalía Provincial del Cañar

A continuación, se expone de manera detallada el conjunto de acciones ejecutadas y los principales resultados alcanzados en la gestión institucional, con corte al 31 de diciembre de 2025. Esta información se presenta en estricto alineamiento con los ejes de gestión definidos en el Plan Estratégico de la Fiscalía General del Estado, lo que permite evidenciar la coherencia entre la planificación institucional y su ejecución.

El informe ha sido estructurado de forma sistemática en torno a los tres ejes estratégicos que orientan la prestación del servicio institucional —transparencia, efectividad e innovación—, facilitando así una lectura integral del desempeño institucional, así como la evaluación de los avances logrados en el cumplimiento de los objetivos planteados.

- T**ransparencia
- E**fectividad
- I**nnovación

Eje 1. TRANSPARENCIA

Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción

En materia de transparencia, la Fiscalía General del Estado (FGE) reafirma su compromiso de garantizar el libre acceso a la información pública, procurando que esta sea completa, verificable, oportuna y presentada en formatos que faciliten su comprensión y uso por parte de la ciudadanía. Este principio se traduce en una gestión dinámica y en permanente mejora, orientada a fortalecer la eficiencia administrativa, optimizar los procesos internos y elevar la calidad de los servicios institucionales, con el fin de responder de manera efectiva a las necesidades y expectativas ciudadanas, en estricto apego a la Constitución, las leyes y la normativa aplicable.

En este contexto, la Fiscalía Provincial del Cañar ha promovido acciones específicas para robustecer la transparencia institucional y consolidar una cultura de rendición de cuentas, integridad control social. Estas iniciativas buscan, además, contribuir al fortalecimiento de la confianza ciudadana en el sistema de justicia penal, mediante la adopción de mecanismos que mejoran la disponibilidad de información, la trazabilidad de la gestión y la claridad en la toma de decisiones. Bajo este enfoque, se han implementado y fortalecido los siguientes niveles de gestión, concebidos como instrumentos articulados para asegurar el cumplimiento de los estándares institucionales y el mejoramiento continuo:

2.1.1 Gestión de Difusión de los procesos penales dentro de los parámetros legales

A través de la realización de ruedas de prensa y la provisión oportuna de información institucional a los medios de comunicación, la Fiscalía General del Estado ha socializado con la ciudadanía su gestión en el impulso y tramitación de los procesos penales, así como los principales resultados obtenidos, especialmente en materia de sentencias y resoluciones judiciales. Estas acciones responden al principio de transparencia y al deber de rendición de cuentas que rige la gestión pública.

La difusión de esta información se ha efectuado en estricto apego al marco jurídico vigente, particularmente a los principios constitucionales de publicidad, debido proceso y tutela judicial efectiva, así como a las disposiciones establecidas en la normativa penal y de acceso a la información pública. En este sentido, se ha garantizado que la comunicación institucional respete los límites legales relacionados con la reserva de la investigación previa, la confidencialidad de determinadas actuaciones procesales y la protección de los derechos de las partes involucradas, incluyendo la presunción de inocencia y la integridad de las víctimas.

De esta manera, la Fiscalía equilibra el derecho ciudadano a estar informado con la obligación

de preservar la legalidad de los procesos y la correcta administración de justicia.

Ilustración 3 Entrevistas institucionales sobre casos de relevancia pública y alto impacto social



Fuente: Biblian Virtual

Elaboración: Fiscalía Provincial del Cañar

2.1.2 Gestión de difusión y cumplimiento de publicación de procesos de contratación

En estricto cumplimiento del marco normativo vigente en materia de contratación pública, transparencia y acceso a la información, la Fiscalía Provincial del Cañar ha publicado de manera íntegra, oportuna y accesible la totalidad de los procesos de contratación ejecutados durante el período de gestión. Esta práctica garantiza el libre acceso de la ciudadanía a la información pública, en observancia de los principios de publicidad, transparencia, responsabilidad y control social establecidos en la Constitución de la República y en la normativa aplicable.

En este contexto, la difusión sistemática de los procesos contractuales no solo fortalece la confianza ciudadana y promueve una gestión institucional abierta, sino que también constituye un mecanismo clave para la prevención de irregularidades y el fortalecimiento de la integridad en la administración pública. Asimismo, esta información se convierte en un insumo fundamental para el proceso anual de rendición de cuentas, al permitir sustentar, contrastar y verificar la gestión institucional de manera objetiva, verificable y alineada con los principios de legalidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

2.1.3 Gestión de difusión y cumplimiento del Código de Ética Institucional

Se ha promovido de manera continua la implementación, socialización y cumplimiento riguroso

del Código de Ética institucional, como instrumento rector del comportamiento de las y los servidores de la Fiscalía Provincial del Cañar. Este esfuerzo tiene como finalidad garantizar que el ejercicio de sus funciones se desarrolle con apego a los principios de probidad, responsabilidad, transparencia e integridad, en concordancia con las disposiciones constitucionales, legales y normativas que regulan el servicio público.

En este contexto, se han fortalecido acciones orientadas a interiorizar los valores éticos institucionales, mediante procesos de sensibilización, difusión normativa y acompañamiento permanente, con el propósito de consolidar una cultura organizacional basada en la honestidad, el respeto, la imparcialidad y la vocación de servicio. Asimismo, se fomenta la corresponsabilidad de las y los servidores en la prevención de conductas indebidas, promoviendo el cumplimiento de estándares éticos que contribuyan a la correcta administración de justicia.

De esta manera, la aplicación efectiva del Código de Ética no solo coadyuva a prevenir prácticas contrarias a la normativa y a los principios institucionales, sino que también fortalece la legitimidad de la gestión pública, asegura el respeto de los derechos de las personas usuarias del sistema de justicia y consolida la confianza de la ciudadanía en la Fiscalía Provincial del Cañar.

2.1.4 Gestión de Quejas

Se ha fortalecido la difusión, entre la ciudadanía, de los distintos canales habilitados para la presentación de quejas, con el fin de garantizar el pleno ejercicio del derecho a formular observaciones, reclamos o inconformidades respecto de los servicios brindados por la institución. En ese marco, se ha socializado de manera clara y accesible la posibilidad de presentar dichas comunicaciones a través del portal web de la Fiscalía General del Estado, así como mediante los canales provinciales disponibles, tanto de forma presencial como a través de los correos institucionales establecidos para este propósito.

Con el objetivo de facilitar el acceso a estos mecanismos y promover una participación ciudadana activa, en todas las dependencias fiscales se colocaron carteles informativos visibles, que orientan a las y los usuarios sobre el procedimiento y los medios oficiales para remitir sus quejas, especialmente a los correos institucionales de la señora Directora Provincial de Recursos y de la Fiscalía Provincial del Cañar. Las comunicaciones recibidas son registradas de manera formal, canalizadas conforme a los protocolos internos y remitidos a las instancias competentes para su análisis, atención y trámite oportuno. De esta manera, se refuerzan los principios de transparencia y responsabilidad institucional, se asegura una gestión eficiente de las observaciones ciudadanas y se impulsa la mejora continua en la calidad del servicio público.

Ilustración 4 Letrero para promover denuncias hacia la ciudadanía



Fuente: Fiscalía General del Estado
Elaboración: Fiscalía Provincial del Cañar

Eje 2. EFECTIVIDAD

Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.

La Fiscalía General del Estado desarrolla y ejecuta sus procesos de gestión institucional con un enfoque integral orientado a garantizar el acceso efectivo, oportuno y equitativo a la justicia. Para ello, impulsa un trabajo articulado y coordinado entre sus distintas unidades y niveles de actuación, que permite fortalecer la investigación penal, promover la correcta actuación procesal y contribuir al esclarecimiento de la verdad procesal, en estricto apego a la Constitución, la ley y los principios que rigen el debido proceso.

En este marco, la institución orienta sus acciones a la reducción de la impunidad y al fortalecimiento de la confianza ciudadana, mediante la optimización permanente de los recursos humanos, tecnológicos, logísticos y financieros disponibles. Asimismo, promueve la mejora continua de sus procedimientos, la adopción de buenas prácticas y el seguimiento de estándares de eficiencia y calidad en la prestación del servicio fiscal, a fin de garantizar una atención diligente, transparente y centrada en las necesidades de las personas usuarias del sistema de justicia.

2.2.1 Gestión de Atención al usuario externo

Con la adopción del modelo de gestión orgánica por procesos, la Fiscalía ha logrado estructurar de manera más técnica y funcional la asignación de responsabilidades y la ejecución de actividades institucionales. Este enfoque permitió identificar, organizar y delimitar con mayor claridad los roles de cada servidor, facilitando una comprensión integral de sus funciones dentro de la cadena de valor institucional y su contribución a los objetivos estratégicos.

La implementación de este modelo ha fortalecido la articulación interna entre las distintas áreas, promoviendo una gestión más coordinada, reduciendo la duplicidad de funciones y optimizando los flujos de trabajo. Asimismo, ha permitido establecer mecanismos más efectivos de control, monitoreo y evaluación de las actividades, lo que se traduce en una mejora sustancial en el desempeño y la productividad del talento humano.

En este contexto, la gestión por procesos ha contribuido a la estandarización de procedimientos, la mejora continua y la toma de decisiones basada en resultados, fortaleciendo la eficiencia operativa y administrativa. Como consecuencia, se ha evidenciado un impacto positivo en la calidad, oportunidad y eficiencia de los servicios brindados a los usuarios externos, particularmente en la agilización de trámites y en la capacidad de respuesta institucional.

En conjunto, estos avances consolidan una gestión institucional orientada a resultados, caracterizada por un mayor orden administrativo, transparencia en la gestión y un enfoque centrado en el servicio a la ciudadanía, en concordancia con los principios de la administración pública y las directrices estratégicas institucionales.

Ilustración 3 Atención en la SAI-AZOGUES



Fuente: SAI Azogues

Elaboración: Fiscalía Provincial del Cañar

2.2.2 Gestión de Noticias de Delito

En el marco de los objetivos estratégicos de la Fiscalía General del Estado del Ecuador, particularmente aquellos orientados a fortalecer la efectividad institucional, la transparencia en la gestión y el desarrollo de capacidades internas, la delegación conferida a la Dirección Provincial de Recursos en materia de Control Jurídico ha permitido consolidar y robustecer los mecanismos de supervisión y seguimiento del talento humano misional. Este fortalecimiento ha facilitado la aplicación de un control más técnico, sistemático y riguroso sobre el cumplimiento de responsabilidades, el desempeño laboral y la observancia de los lineamientos institucionales, en concordancia con los principios de legalidad, imparcialidad y debida diligencia.

En este contexto, la implementación de un control jurídico eficaz se alinea con el objetivo institucional de optimizar la gestión procesal y mejorar la calidad del servicio de justicia, al permitir un monitoreo permanente del cumplimiento de los plazos legales en la tramitación de las investigaciones previas. Esto ha contribuido a garantizar que las actuaciones fiscales se desarrollen dentro de los términos establecidos por la normativa vigente, fortaleciendo la seguridad jurídica y la confianza en el accionar institucional. Asimismo, se ha promovido el impulso oportuno de las instrucciones fiscales cuando se han configurado los elementos de convicción suficientes, en coherencia con el principio de objetividad y con un enfoque orientado a resultados.

De igual manera, estas acciones se vinculan con el eje de innovación y mejora continua, al incorporar mecanismos de alerta temprana, seguimiento permanente y acompañamiento técnico a los equipos misionales, lo que ha permitido identificar oportunamente desviaciones, implementar medidas correctivas y optimizar la gestión de los procesos. Esto ha incidido directamente en la reducción de tiempos de respuesta, la mejora en la trazabilidad de las actuaciones y el fortalecimiento de los estándares de calidad en la administración de justicia.

En conjunto, los avances alcanzados contribuyen de manera directa al cumplimiento de los objetivos misionales de la Fiscalía General del Estado, en especial aquellos relacionados con la lucha contra la impunidad, el esclarecimiento de los hechos y la protección integral de los derechos de las víctimas y demás sujetos procesales.

Asimismo, consolidan una gestión institucional basada en la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia, fortaleciendo la confianza ciudadana en el sistema de justicia y en el rol de la Fiscalía como garante del interés público.

A continuación, se presentan las estadísticas fiscales correspondientes, con corte al 31 de diciembre de 2025:

Tabla 1 Noticias del Delito en el período enero – diciembre 2025

CANTÓN	NOTICIA DEL DELITO
Azogues	1583
Biblian	291
Cañar	568
El Tambo	103
Suscal	128
La Troncal	1983
Deleg	142

Fuente: Gestión Procesal del Cañar - Sistemas de Información FGE
Elaboración: Fiscalía Provincial de Cañar

Tabla 2 Tipos penales más denunciados en el período 01 de enero – 31 diciembre 2025

Nº DE NOTICIAS DEL DELITO	NOMBRE DEL DELITO
Robo	604
Violencia Psicológica contra	524
Estafa	356
Intimidación	354
Hurto	346
Daños materiales	319
Incumplimiento Decisiones Legitimas de autoridad competente	173
Extorsión	208
Lesiones	172
Violencia física contra la mujer	109
Violación	98
Otros	1535

Fuente: Gestión Procesal del Cañar - Sistemas de Información FGE
Elaboración: Fiscalía Provincial de Cañar

Tabla 3 Peritajes integrales en el período enero – diciembre 2025

NOMBRE DEL PERITAJE	NÚMERO DE PERITAJES
Peritaje médico legal	742
Peritaje médico legal ginecológico y complementarios	127
Peritaje proctológico	5
Peritaje de entorno social	10
Peritaje en Cámara de Gessel	31

Fuente: Dpto. Médico Legal
Elaboración: Fiscalía Provincial de Cañar

Tabla 4 Noticias del Delito en el período enero – diciembre 2025

CANTÓN	DELITOS FLAGRANTES
Azogues	100
Biblian	14
Cañar	33
El Tambo	3
Suscal	8
La Troncal	370
Deleg	7

Fuente: Gestión Procesal del Cañar - Sistemas de Información FGE
Elaboración: Fiscalía Provincial de Cañar

Tabla 5 Actuaciones Administrativas en el período enero – diciembre 2025

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	NÚMERO
Revenidos químicos	382
Remarcaciones	91
Vehículos retenidos	14
Desaparición de personas	25
Muertes no delictivas	48

Fuente: SAI
Elaboración: Fiscalía Provincial de Cañar

Tabla 6 Noticias del Delito en Violencia de Género en el período enero – diciembre 2025

CANTÓN	NOTICIA DEL DELITO
Azogues	155
Biblian	62
Cañar	173
El Tambo	16
Suscal	43
La Troncal	444
Deleg	29

Fuente: Gestión Procesal del Cañar - Sistemas de Información FGE
Elaboración: Fiscalía Provincial de Cañar

2.2.3 Gestión de Cobertura de Apoyo

A pesar de las restricciones de carácter presupuestario y administrativo, se ha logrado conformar, fortalecer y poner en funcionamiento un equipo de apoyo interdisciplinario integrado por profesionales en medicina legal, psicología y trabajo social. Si bien la dotación actual aún no cubre en su totalidad la demanda institucional existente, el alto nivel de compromiso, la coordinación efectiva y la articulación técnica entre estos profesionales han permitido garantizar una atención especializada, oportuna y de calidad en el ámbito provincial.

La operatividad de este equipo ha contribuido significativamente al fortalecimiento de la capacidad institucional, al proporcionar insumos técnicos fundamentales para el desarrollo de las investigaciones penales y la atención integral a las personas usuarias del sistema de justicia. En particular, su intervención resulta clave en casos que requieren valoraciones médico-legales, acompañamiento psicológico y abordaje social, asegurando un tratamiento adecuado y sensible frente a las necesidades de las víctimas y demás sujetos procesales.

En este contexto, el trabajo interdisciplinario ha permitido optimizar los tiempos de respuesta, mejorar la calidad de los servicios brindados y fortalecer la gestión investigativa, incidiendo directamente en la efectividad institucional. Asimismo, estos avances reafirman el compromiso de la Fiscalía con un enfoque de atención integral, centrado en la protección de derechos, la dignidad de las personas y el cumplimiento de sus objetivos misionales en beneficio de la ciudadanía.

2.2.4 Gestión de Protección a las Víctimas

A pesar de las restricciones presupuestarias que representan un desafío permanente en la gestión institucional, el Servicio de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos (SPAVT) de la Fiscalía Provincial del Cañar ha sostenido el cumplimiento de su misión con altos niveles de eficiencia,

responsabilidad y compromiso institucional. En un contexto de recursos limitados, se ha garantizado la continuidad y calidad del servicio, priorizando la atención integral de las personas protegidas bajo un enfoque de derechos, dignidad humana y no revictimización.

En este marco, el SPAVT ha desarrollado intervenciones orientadas a cubrir necesidades básicas y a implementar medidas de protección, acompañamiento, orientación y acogida, en estricto apego a los protocolos institucionales y a la normativa vigente. Estas acciones se han adaptado a las particularidades de cada caso, permitiendo brindar una respuesta diferenciada y especializada, dirigida a salvaguardar la integridad física, psicológica y emocional de víctimas y testigos, así como a reducir los factores de riesgo asociados a su participación en los procesos penales.

Asimismo, se ha fortalecido el acompañamiento continuo durante las distintas etapas del proceso, promoviendo condiciones que faciliten la participación segura y efectiva de las víctimas y testigos, y contribuyendo a la obtención de resultados procesales en un entorno de mayor protección y confianza. De igual manera, se ha impulsado la coordinación interinstitucional con entidades del sistema de protección y justicia, optimizando recursos y ampliando la cobertura de atención en beneficio de los usuarios.

El trabajo sostenido del SPAVT ha permitido no solo preservar la operatividad del servicio, sino también consolidar un modelo de atención centrado en la persona, caracterizado por la confidencialidad, la oportunidad en la respuesta y la calidad en la intervención. En conjunto, estos esfuerzos aportan de manera directa al fortalecimiento de la confianza ciudadana vinculada a la efectividad del sistema de justicia y la tutela de derechos.

2.2.5 Gestión Administrativa Financiera

Si bien el componente administrativo y financiero no siempre es visible al momento de destacar la labor misional de la Fiscalía, su gestión constituye un pilar estratégico fundamental para el cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales. En la Fiscalía Provincial del Cañar, este eje ha sido ejecutado con altos estándares de eficiencia, planificación y responsabilidad, logrando no solo sostener la operatividad institucional, sino también alcanzar de manera íntegra las metas financieras y administrativas establecidas para el período evaluado.

A través de una gestión técnica y eficiente de los recursos, se ha garantizado el cumplimiento de la planificación institucional, fortaleciendo la capacidad de respuesta de las unidades misionales y permitiendo que estas desarrollen sus funciones con mayor celeridad, eficacia y efectividad. En este sentido, se ha asegurado de manera oportuna la provisión de bienes, servicios y apoyo logístico, incluyendo mobiliario adecuado, materiales, suministros y equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades institucionales. Asimismo, se ha mantenido la dotación permanente de insumos de bioseguridad, contribuyendo a preservar condiciones óptimas tanto para el personal

como para la atención a la ciudadanía.

Este desempeño evidencia una gestión administrativa y financiera orientada a resultados, caracterizada por el uso responsable y transparente de los recursos públicos, el cumplimiento riguroso de la normativa vigente y la aplicación de buenas prácticas en la administración pública. La ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas reflejan una adecuada planificación, seguimiento y control, que han permitido optimizar los recursos disponibles y maximizar su impacto en la gestión institucional.

En conjunto, la articulación eficiente del componente administrativo y financiero ha sido determinante para respaldar y potenciar el desarrollo de las actividades misionales, consolidando una gestión institucional sólida, transparente y orientada al servicio. De esta manera, la Fiscalía Provincial del Cañar reafirma su compromiso con la excelencia, la rendición de cuentas, la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la mejora continua en beneficio de la ciudadanía.

Tabla 7 Procesos de Contratación 2025

DESCRIPCIÓN	VALOR
ÍNFIMA CUANTÍA	18.743,20
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	30.708,47
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	30.142,50
TOTAL	79.594,17

Fuente: Dpto. Administrativo Financiero / Compras publicas

Elaboración: Fiscalía Provincial de Cañar

Eje 3- INNOVACIÓN

- ● ● **Objetivo estratégico No.3: Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.**
- ● ● **Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potenciar el talento humano y la gestión administrativa institucional.**

La Fiscalía General del Estado, a través de un proceso sostenido de reestructuración y fortalecimiento de sus ámbitos administrativos y misionales, ha impulsado transformaciones profundas en sus procedimientos internos, orientadas a modernizar la gestión institucional y consolidar un modelo de trabajo más eficiente, organizado y transparente. Estas acciones responden a la necesidad de alinear la gestión operativa con los objetivos estratégicos institucionales, incorporando criterios de mejora continua, innovación y optimización de recursos en concordancia con el marco normativo vigente.

En este contexto, la redefinición y actualización de procesos ha permitido fortalecer la planificación institucional, mejorar la articulación y coordinación entre las distintas unidades, estandarizar la ejecución de actividades y robustecer los mecanismos de control, monitoreo y evaluación. Esto ha contribuido a generar mayor claridad en la gestión, reducir la discrecionalidad en la toma de decisiones y asegurar una actuación institucional coherente, previsible y orientada a resultados.

Asimismo, la optimización de los procesos internos ha incidido directamente en la agilización de los flujos de trabajo, la reducción de tiempos de respuesta y la mejora en la asignación y uso eficiente de los recursos humanos, técnicos y financieros. Como consecuencia, se han elevado los estándares de calidad en la prestación del servicio fiscal, fortaleciendo la capacidad institucional para atender de manera oportuna y efectiva las demandas de la ciudadanía.

En conjunto, estas transformaciones consolidan un modelo de gestión basado en principios de legalidad, debida diligencia, transparencia, imparcialidad y enfoque de derechos, lo que permite no solo mejorar la eficiencia institucional, sino también fortalecer la confianza ciudadana y contribuir a una administración de justicia más eficaz, accesible y orientada al interés público.

2.3.1 Gestión de Restructuración misional

Con la implementación de la estructura organizativa establecida en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, la Fiscalía Provincial del Cañar ha consolidado un modelo de gestión más técnico, ordenado y eficiente, que ha permitido fortalecer de manera significativa las funciones, competencias y responsabilidades del talento humano institucional. Este enfoque ha optimizado la coordinación interna, mejorado la articulación entre las distintas unidades y facilitado una ejecución más coherente y alineada con los objetivos misionales.

En este marco, se llevó a cabo una reestructuración funcional de determinados servidores fiscales, orientada a equilibrar y redistribuir las cargas de trabajo, eliminar duplicidades en la gestión y fortalecer la capacidad operativa de las dependencias institucionales. Estas acciones se ejecutaron en función de criterios técnicos, necesidades del servicio y lineamientos estratégicos, permitiendo una mejor organización del recurso humano y una mayor eficiencia en la atención de los procesos.

De manera complementaria, a través de la Dirección Provincial de Recursos, se han implementado mecanismos sistemáticos de control, seguimiento y evaluación del desempeño del talento humano misional, con el propósito de garantizar el cumplimiento eficiente, oportuno y responsable de las funciones asignadas. Estas acciones incluyen el monitoreo permanente de actividades, la generación de alertas tempranas, el acompañamiento técnico y la adopción de medidas correctivas cuando ha sido necesario.

En este contexto, la consolidación de la gestión por procesos ha permitido perfeccionar los

procedimientos internos, fortalecer los estándares de calidad en la gestión institucional y promover una actuación más ágil, transparente y orientada a resultados. Como consecuencia, se ha logrado mejorar la capacidad de respuesta institucional, optimizar los tiempos de atención y generar un impacto positivo directo en la ciudadanía, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza pública y al cumplimiento efectivo de los objetivos estratégicos de la Fiscalía General del Estado.

2.3.2 Gestión Misional

Con el objetivo de garantizar condiciones laborales equitativas y asegurar la continuidad del servicio público, la Fiscalía Provincial del Cañar ha logrado mantener vigentes, pese a las dificultades asociadas a la coyuntura económica, los contratos del personal fiscal, evitando con ello afectaciones en la operatividad institucional y en la atención brindada a la ciudadanía. Esta decisión ha permitido preservar la estabilidad del talento humano, sostener la capacidad de respuesta de las unidades misionales y administrativas y asegurar la prestación ininterrumpida de los servicios institucionales.

Actualmente, la Fiscalía Provincial del Cañar cuenta con un total de 83 servidores, de los cuales más del 43% corresponde al género femenino. Este indicador evidencia el compromiso institucional con la equidad de género, la inclusión y la promoción de la participación de las mujeres en los distintos niveles de gestión y responsabilidad. Empero de ello existen vacantes por renunciadas o jubilaciones que no han sido cubiertas aún.

La presencia significativa de mujeres en la institución no solo refleja una política de igualdad de oportunidades y no discriminación, sino que también reafirma su aporte esencial en la administración de justicia, en el fortalecimiento del servicio fiscal y en el cumplimiento de los objetivos misionales, contribuyendo al desarrollo de una gestión más representativa, eficiente y orientada al interés público.

Tabla 7 Servidores Fiscales en la Provincia del Cañar

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
FISCALES	19
SECRETARIOS	24
ASISTENTES	19
MÉDICOS LEGISTAS	3
PSICÓLOGOS	4
TRABAJADORES SOCIALES	2
PERSONAL ADMINISTRATIVO	14

Fuente: TH Fiscalía del Cañar
Elaboración: Fiscalía Provincial del Cañar

Tabla 8 Total Servidores Fiscales por género

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
HOMBRES	46
MUJERES	39
TOTAL SERVIDORES	85

Fuente: TH Fiscalía del Cañar

Elaboración: Fiscalía Provincial del Cañar

2.3.3 Gestión de Capacitación

Con el respaldo de la Dirección de Capacitación y Fortalecimiento Misional, se ha consolidado un proceso permanente de formación, actualización y fortalecimiento de capacidades dirigido a los servidores fiscales, mediante la ejecución de programas de capacitación en modalidades virtual y presencial, acorde con las necesidades institucionales y las exigencias del servicio.

Estas acciones han contribuido a robustecer las competencias técnicas, jurídicas y administrativas del personal, promoviendo su desarrollo profesional y un desempeño más eficiente en el cumplimiento de las funciones institucionales. Los espacios de formación han incorporado contenidos vinculados con la aplicación de normativa vigente y sus reformas, técnicas y metodologías de investigación, enfoque de derechos humanos, atención integral a víctimas, debida diligencia, cadena de custodia, litigación, así como herramientas orientadas a la modernización de la gestión pública y al fortalecimiento del control y seguimiento por procesos, entre otros ámbitos relevantes para el ejercicio misional.

En este sentido, la Fiscalía Provincial del Cañar reafirma su compromiso con la profesionalización continua del talento humano, impulsando una cultura de mejora permanente que fortalece la calidad del servicio, promueve una actuación ética y transparente y contribuye a una atención más oportuna, especializada y orientada a las necesidades de la ciudadanía.

2.3.4 Gestión de Control Jurídico

Se han implementado acciones sistemáticas de seguimiento, control y evaluación jurídico-técnica de la actuación fiscal del personal que integra la carrera fiscal, así como del talento humano de apoyo administrativo —secretarios y asistentes fiscales—, con la finalidad de asegurar el estricto cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia, eficiencia y debida diligencia en el ejercicio de sus funciones. Estas medidas permiten, además, reforzar la responsabilidad institucional, mejorar la trazabilidad de las actuaciones y promover un desempeño alineado con los estándares establecidos por la Fiscalía General del Estado.

En este contexto, se diseñaron, formalizaron y aplicaron directrices y lineamientos técnico-

jurídicos orientados a fortalecer la actuación fiscal tanto en las etapas de investigación preprocesal como en la fase procesal penal, así como en los actos administrativos conexos. Entre los instrumentos desarrollados, se destaca el Instructivo para la Recepción y Admisión de Requerimientos y Reclamos Externos, que regula los procedimientos internos, define rutas de atención, establece criterios de admisibilidad y delimita las competencias del área responsable del Control Jurídico de la Actuación Fiscal en la Fiscalía Provincial del Cañar, garantizando un tratamiento oportuno, ordenado y coherente de las comunicaciones ciudadanas.

En conjunto, estas acciones han contribuido al fortalecimiento institucional al consolidar una gestión más organizada, uniforme y técnicamente sustentada, favoreciendo la adopción de medidas correctivas cuando corresponde, la mejora continua de los procesos y una mayor consistencia en la actuación fiscal. De esta manera, se promueve una administración de justicia más eficaz, previsible y confiable para la ciudadanía, reforzando la calidad del servicio público y la confianza en la institución.

Conclusiones:



Al 31 de diciembre de 2025, las acciones impulsadas por la Fiscalía Provincial del Cañar han permitido consolidar avances significativos en la institucionalización de la transparencia y en el fortalecimiento de mecanismos orientados a la prevención y combate de la corrupción. Estos resultados evidencian una gestión comprometida con la integridad pública y con la implementación de prácticas alineadas a los principios de legalidad, rendición de cuentas y ética institucional.

En este proceso, ha sido fundamental la participación activa y corresponsable de todo el talento humano, promoviendo un desempeño basado en la responsabilidad, la eficiencia y el estricto apego a los valores y deberes que rigen el servicio público. Asimismo, se ha fortalecido la cultura organizacional orientada a la transparencia, la probidad y el control interno, como elementos esenciales para garantizar una gestión confiable y legítima.

En consecuencia, la Fiscalía Provincial del Cañar reafirma su compromiso institucional con la integridad, la lucha frontal contra la corrupción y la consolidación de un servicio público honesto y eficiente, reconociendo que la erradicación de estas prácticas constituye uno de los principales desafíos para el fortalecimiento del sistema de justicia y la confianza ciudadana.



El enfoque de mejora continua ha contribuido a que los procesos misionales y administrativos se ejecuten con mayores niveles de eficiencia, orden y control, favoreciendo la obtención de resultados verificables y una atención más oportuna y de mejor calidad para

la ciudadanía. Esta gestión, basada en la optimización de procedimientos, la estandarización de actuaciones y la evaluación periódica del desempeño institucional, ha incidido positivamente en el fortalecimiento de la confianza pública y en la rendición de cuentas.

●●● Pese a las limitaciones tecnológicas existentes, particularmente en lo relacionado con la infraestructura y los equipos informáticos, la Fiscalía Provincial del Cañar ha sostenido estándares adecuados en la prestación de sus servicios, evidenciando capacidad de adaptación, compromiso y resiliencia institucional frente a los retos operativos. No obstante, se mantiene como prioridad el fortalecimiento de este componente, a fin de modernizar la gestión, mejorar la eficiencia de los procesos y responder con mayor solvencia a las crecientes demandas del servicio público.

Recomendaciones:

●●● Consolidación de la transparencia y la ética institucional:

Fortalecer y profundizar las estrategias de formación continua en valores éticos, integridad y prevención de la corrupción, a fin de consolidar una cultura organizacional sustentada en la honestidad, la responsabilidad pública y la tolerancia cero frente a prácticas indebidas. Asimismo, mantener y robustecer mecanismos permanentes de control, rendición de cuentas y seguimiento, que aseguren la trazabilidad de la gestión y la mejora continua de los estándares institucionales.

●●● Optimización de los procesos internos:

Sostener la revisión y mejora progresiva de los procedimientos misionales y administrativos, promoviendo la simplificación de trámites, la reducción de tiempos de gestión y la estandarización de buenas prácticas. De manera prioritaria, impulsar la digitalización de procesos y la implementación de herramientas que permitan mayor eficiencia operativa, coherencia en la actuación institucional y una atención más ágil a la ciudadanía.

●●● Capacitación y desarrollo del talento humano:

Ampliar y diversificar los programas de capacitación técnica, jurídica y administrativa para el personal de la carrera fiscal y de apoyo, priorizando temáticas vinculadas con innovación, enfoque de derechos humanos, atención y servicio al ciudadano, debida diligencia y uso de herramientas tecnológicas. Complementariamente, fortalecer competencias transversales como liderazgo, trabajo colaborativo, comunicación efectiva y gestión por resultados.

●●● Gestión de recursos y sostenibilidad institucional:

Promover una planificación presupuestaria orientada a resultados, que garantice la disponibilidad y asignación eficiente de recursos para el cumplimiento de los objetivos institucionales. En particular, priorizar inversiones y gestiones en infraestructura tecnológica, logística operativa, mantenimiento de espacios físicos y condiciones que contribuyan al bienestar del personal, favoreciendo un entorno laboral adecuado y productivo.

●●● Evaluación y seguimiento continuo:

Implementar mecanismos periódicos y estandarizados de evaluación del desempeño institucional, que permitan identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, con indicadores verificables y acciones correctivas claras. Este seguimiento debe asegurar la sostenibilidad de los logros alcanzados, la continuidad de las acciones emprendidas y la toma de decisiones basada en evidencia.

●●● Fortalecimiento tecnológico:

Gestionar ante la matriz institucional la renovación y modernización del equipamiento informático pendiente, así como la actualización e implementación de sistemas tecnológicos que faciliten y automaticen los procesos administrativos y misionales. Ello permitirá optimizar tiempos de respuesta, mejorar la trazabilidad y seguridad de la información, reducir riesgos operativos y fortalecer la eficiencia institucional en beneficio de la ciudadanía.

Dr. César Andrade Maldonado
FISCAL PROVINCIAL DEL CAÑAR

Bibliografía

Ecuador. *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial n.º 449, 20 de octubre de 2008, arts. 194–195.

Ecuador. *Código Orgánico de la Función Judicial*. Registro Oficial Suplemento n.º 544, 9 de marzo de 2009, art. 284.

Ecuador. *Código Orgánico de la Función Legislativa*. Registro Oficial Suplemento n.º 642, 27 de julio de 2009, art. 47.